## Instrucciones sobre el trabajo Nº2

- Cada trabajo tendrá una **extensión** de unas 1.500 palabras. Consistirá en defender razonadamente la afirmación correspondiente a cada grupo en la relación de temas.
- La **defensa** se basará fundamentalmente en argumentos acerca del bien común, la justicia y la seguridad jurídica (ver los apuntes del tema 1). Habrá de defenderse la afirmación que corresponda a cada grupo, independientemente de las opiniones personales de sus miembros.
- Para la presentación y defensa bastará con preparar tres o cuatro líneas claras y concisas de los argumentos sobre los que se basa la defensa. Estos argumentos formarán parte de las conclusiones del trabajo a realizar y por tanto acompañan al pdf que se sube al cv.
- Los trabajos deberán entregarse antes del **viernes 18 de mayo** a las 23:55 y se publicarán en la página de la asignatura.
- El lunes 21 de mayo los grupos IInf y los grupos de IS+IC (grupo B) y el martes 22 de mayo en el horario de desdoble los grupos de IS+IC (Grupo A), presentarán en clase su relato y debatirán con el otro grupo sus argumentos, emparejados según la afirmación que deben defender.
- El <u>debate entre cada par de grupos</u> durará **10 min**: 3 min de exposición por cada uno de ellos y 4 minutos de debate.
- Los **grupos** de trabajo se mantienen tal y como están asignados para el trabajo Nº1 (salvo alguna excepción sólo comunicada a los interesados). Ahora hay **cambio de roles**, será otro miembro del grupo el líder tal y como lo decida el propio grupo y por tanto también el grupo designará al relator que tampoco podrá ser el mismo que hizo de relator para el trabajo Nº1.

## Tareas específicas del líder

- Será responsable de comunicarse con el profesor para solicitar aclaraciones, entregar el trabajo, etc.
- Asignará los diversos roles y subtareas necesarias para realizar el trabajo, las coordinará y las supervisará.
- Dirigirá al grupo durante el debate de presentación.

## Tareas específicas de los restantes miembros del equipo

- Participarán en la toma de decisiones sobre los aspectos generales del trabajo y la asignación de subtareas.
- Realizarán las diversas subtareas que les correspondan.
- Participaran en el debate en la clase en la presentación del trabajo.

## **MUY IMPORTANTE:**

La **NO asistencia** el día de la presentación de los trabajos sólo será admitida con un **documento escrito** que así lo acredite como justificación (según los casos: justificante del trabajo o médico, ...).